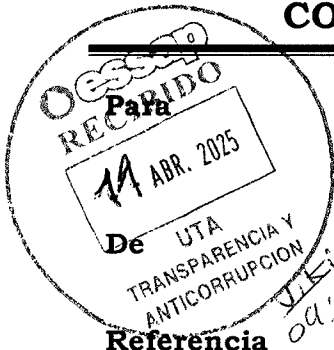




COMUNICACIÓN INTERNA A.I. N°186/2025



Referencia : Abg. Lissa Kira Bogarín;
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Objeto : Abg. Felipe Rivero;
AUDITOR INTERNO INSTITUCIONAL

Referencia : Respuesta a la Comunicación Interna D.T.A./A.I.I. N° 37/2025.

Objeto : Solicitud de informes de Auditoría y Consultoría – Mes de marzo 2025.

Lugar y Fecha : Asunción, 11 de abril de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Comunicación Interna de referencia y en el marco de las Leyes 5.282/2014, “De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, 5189/2014 “Que establece la obligatoriedad de Provisión de Información en el uso de los Recursos Públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay” y del Decreto 4064/2015, “Por el cual se reglamenta la Ley 5282/2014”, con el objeto de dar cumplimiento a los mandatos legales en relación al acceso a la información pública.

En ese sentido, se informa los siguientes puntos:

a- Informes de Auditoria:

Los informes de auditoria se encuentran en procesos de ejecución y elaboración conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna.

b- Informe finales de Consultoría:

Se menciona que la Auditoría Interna no cuenta con Informes de Consultoría.

Atentamente.


Abg. Felipe Rivero
Auditoría Interna Institucional
essap